

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2019

Comunicado: 0253

Propone diputada Martínez Díaz ampliar plazo de fianza en entrega de obras públicas

- Se garantizarían las obras públicas hasta por un plazo obligatorio de 24 meses.

La diputada María de Jesús Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz, presentó la iniciativa de decreto que reformaría el segundo párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para ampliar, de doce a 24 meses, la fianza (equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos) que garantiza la calidad de las obras públicas entregadas por los contratistas.

Martínez Díaz, afirmó que a pesar de que las empresas concursantes durante licitaciones públicas, especifiquen datos técnicos y de calidad para la realización de las obras; en la práctica, cuando son entregadas y finiquitadas empiezan presentar o salir “vicios ocultos”, ya que no se respetaron los acuerdos pactados durante la contratación de la misma, poniendo en riesgo a los habitantes que utilicen las diversas edificaciones u obras en cuestión.

Ante ello, la legisladora advirtió que es necesario acabar con este tipo de prácticas vinculadas a la corrupción que impera en estas actividades y así garantizar que los constructores entreguen las obras en las condiciones que les son exigidas, de tal forma que quienes están a cargo de las obras se vean obligados a entregarlas cumpliendo las especificaciones técnicas que fueron aceptadas desde la propia licitación.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Comunicaciones para su análisis y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>